Bogotá, 01 de Noviembre de 2022

Recibido 01/11/2022
6656 - Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

YULITZA GELVEZ ROCHA
CC 1.076.666.970

Por concepto de cobro N° 001 del contrato de prestación de servicios N° 1382 de 2022, comprendido entre el 13/10/2022 al 30/10/2022, periodo en el cual presté mis servicios en el municipio de Guacheta departamento de Cundinamarca

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 448413422459 del Banco Davivienda.

SON: UN MILLÓN VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 1.028.400)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



YULITZA GELVEZ ROCHA
CC 1.076.666.970
No responsable de IVA.
Dirección: Calle 11 N° 9-134
Municipio: Ubate – Cundinamarca
Teléfono: 3219148513
Email: Yuligelvez17@gmail.com

ACTA DE INICIO - SECOP

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°1382 DE 2022	
N° de contrato:	1382 de 2022
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	YULITZA GELVEZ ROCHA
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA
Valor:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.285.000)M/CTE
Municipio:	GUACHETA
Deporte o disciplina:	PATINAJE
Plazo:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

El 13 de OCTUBRE de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron YULITZA GELVEZ ROCHA identificado civilmente con cedula de ciudadanía N°1.076.666.970 y FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ en calidad Técnico operativo, del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designada como supervisora del contrato No. 1382 de 2022, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-2022004106	fecha de expedición: 12/10/ 2022
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 13/10/2022
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 13 de OCTUBRE de 2022.



FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ
Supervisora



YULITZA GELVEZ ROCHA
Contratista

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **16/11/2022**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora YULITZA GELVEZ ROCHA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1076666970**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488413422459**
Fecha de apertura	**15/02/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA